DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. R[illegible] a precios convencionales | Tarragona Martes 18 de Enero 1910 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4558

DE MARRUECOS

LOS DOS IDIOMAS

La cuestión de los dos idiomas, el castellano y el francés, ha sido asunto de actualidad estos días en Tanger.

Los avisos que se refieren al empadronamiento de la ciudad de Tánger han sido redactados en árabe y francés, lo que, como es natural, ha producido muy mal efecto en la colonia española. Por este motivo nuestro consulado ha impreso por su cuenta los mismos avisos en castellano, pegándolos al lado de los del gobierno marroquí.

¿Hemos cometido error ó hemos cometido imprudencia en traducir del francés al castellano aquellos avisos?

Yo sostengo que no.

En cambio, la famosa colonia francesa de Tánger, la que quisiera borrar el nombre de España en Marruecos, ha protestado. La «Dépeche Marocaine» órgano de la Legación francesa, en varios sueltos burlescos, ha declarado que el idioma castellano no debia figurar para nada en los asuntos del Maghzen; en cambio el idioma francés debía ser el único que se ha de emplear.

¿Porqué debemos nosotros perder nuestros derechos y nuestros prestigios?

Esto jamás. Ténganlo bien presente los franceses, que su idioma puede ser el diplomático, pero hay en Tánger más de 7 000 españoles, mientras que su colonia cuenta apenas con 2.000 individuos. Estas cifras lo indican todo

El castellano es hablado en todo Marruecos, desde el Muluya hasta Torre Blanquilla, desde Tánger hasta las últimas faldas del Atlas.

Todos los grandes y pequeños comerciantes israelitas llevan su contabilidad y su correspondencia en nuestro idioma; el indígena que habita los puertos de mar, es lo primero que aprenden después de los rezos del Corán.

¿Por qué ahora quieren los franceses quitarnos este derecho, que nos pertenece por datos históricos y por vecindad?

Aconsejaría á estos colonizadores del partido colonial que no se molestasen. Ellos lucharán para echarnos abajo; más nosotros y especialmente el que suscribe, luchará para que cada día podamos levantarnos más y más.

Lo sucedido con los avisos de empadronamiento no es lo más importante. Ahora para poder efectuar con más facilidad aquella operación se pondrán nombres á las calles, y pregunto:

¿Qué nombres se pondrán?

¿Se pondrán en árabe sólo ó en árabe y francés?

¿Se dejará de un lado también el castellano?

Este asunto es más delicado de lo que parece, y espero que nuestros diplomáticos sabrán imponerse.

Ahora lo que aconsejo á mis compatriotas que aman como yo la expansión española en el Mogreb, y en particular á mis paisanos catalanes, que se acerquen un poco más hacia esta tierra africana; que muestren á los franceses su actividad y su trabajo; que creen intereses, y al mismo tiempo me permito aconsejarles, ante todo, que se agrupen para hacer constante propaganda de lo que producimos ó fabricamos, formando permanentes exposiciones y montando un centro para defender nuestros intereses generales. Así nos mostraremos comerciantes ante el indígena y fuertes ante los franceses.

Es muy posible que mis constantes crónicas sean pesadas, pero á mí nada me importan; yo quedaré tranquilo por que sé que así hago un bien á España y especialmente á Cataluña.

AQUILES VIVÓ.

Tánger, Diciembre 1909.

UN CRIMEN POLÍTICO

Razones del asesinato

El proceso instruído en Tokio contra el coreano An, asesino del Príncipe Ito, avanza muy lentamente, porque los ocho presuntos cómplices del mismo incurren en grandes contradicciones y no hay manera de que se pongan de acuerdo.

An, según los periódicos de Seul, se muestra, en cambio, muy explícito, y ha dicho lo siguiente, explicando su crimen:

«He matado al Príncipe Ito por once razones.

Estas son:

1.ª Porque el Príncipe Ito urdió, en 1893, un complot contra la Emperatriz de Corea.

2.ª Porque fué autor de los Tratados de 1905, 1907 y 1909, que progresivamente, han privado á la Corea de su independencia.

3.ª Porque obligó á abdicar al padre del actual Soberano.

4.ª Porque hizo todo lo posible porque fuera disuelto el Ejército coreano.

5.° Porque organizó la matanza de gran número de coreanos y se aprovechó de la ignorancia de otros para arruinarles.

6.ª Porqué dió orden de que fueran quemados en las escuelas de Corea todos los libros que debían despertar el patriotismo de la juventud.

7.ª Porque abolió en Corea la libertad de la Prensa.

8.ª Porque puso en circulación en Corea billetes de Banco japoneses y cargó al Tesoro coreano de deudas enormes é injustas.

9.ª Porque abusó de su poderío como protector de la Corea para japonizarla.

10. Porque disimuló continuamente sus planes, impidiendo que los conociesen las potencias extranjeras, y amenazando de este modo la paz en el Extremo Oriente.

11. Porque hizo asesinar al padre actual Mikado, Komei Tremo.»

Se ha encargado de la defensa de An uno de los abogados más célebres de Tokio.

Dicho jurisconsulto se interesa extraordinariamente por su defendido, y ha exigido para él todas las garantías legales.

Ha presentado un escrito pidiendo que sea pública la vista del proceso, porque, en su opinión, el prestigio de los japoneses sufriría en Corea un rudo golpe si An fuese condenado por un Tribunal que celebrase sus sesiones secretamente.

DE ÁFRICA

De Alhucemas

Madrid 17.

Alhucemas, 16.—Esta mañana llegó el vapor «Sevilla». Realizó sin dificultad las operaciones de descarga y zarpó en seguida para el Peñón de Vélez.

Poco después llegó en un bote una comisión de moros notables de Adjir para cumplimentar al gobernador militar y entregarle la multa que les impuso el general Marina.

Mañana ó pasado se reanudarán definitivamente las relaciones comerciales entre la plaza y los kabileños.

Alcance postal

Por la libertad

Madrid 16.

Los diputados de la izquierda solidaria que se hallan en Madrid Sres. Salvatella, Corominas y Caballé han recibido un telegrama del Sr. Vallés y Ribot, encomendándoles visiten al Sr. Moret con objeto de interesar la libertad de los presos con motivo de los sucesos de Julio.

Dichos señores han pedido hora al presidente del Consejo, quien todavía no ha contestado, pero creen que serán recibidos mañana.

El Sr. Pignatelli

En el Congreso se han reunido los diputados y senadores por Almería para ocuparse de la detención del Sr. Pignatelli.

Acordaron visitar al Sr. Dato para informarle de las gestiones que piensan realizar para conseguir la libertad de dicho señor y manifestarle que desean contar con el apoyo del presidente de la Cámara en todo momento.

El Sr. Dato visitó á la señora de Pignatelli, la cual ha salido esta mañana para Alicante.

El día de hoy

El día ha sido espléndido, viéndose los paseos muy concurridos.

En cambio los centros políticos están desanimados, no habiendo ninguna noticia de interés.

El general concas

El ministro de Marina, según han dicho algunos periódicos, se proponía salir para Cartagena, pero no lo hará hasta pasado mañana lo más pronto.

Acompañarán, al ministro, en su viaje, su secretario Sr. Aznar y su ayudante Sr. Mendivi.

El ministro se propone regresar á Madrid para el día del Santo del Rey.

[illegible] do noticia alguna relacionada con la intranquilidad, de que se hablaba, entre los obreros del arsenal de Cartagena.

Firma de Hacienda

En el Consejo de anoche se examinaron los decretos que el martes llevará á la firma el ministro de Hacienda.

Según nuestros informes son estos los siguientes:

De derechos reales: Va encaminado á impedir la comisión de fraude en dicho impuesto que puede seguirse por los depósitos constituidos en las cajas de alquiler y por las cuentas indistintas (á nombre de dos ó más personas).

Se establece la obligación de dar parte del valor de dicha especie de depósitos por los Bancos sociedades y particulares en un plazo para los depósitos actuales y en otro plazo más corto para los que nuevamente se constituyan.

Se prohibe la devolución de dicha clase de depósitos en lo sucesivo, cuando no se acredite que al solicitarlo viven todos los interesados por considerar que todo lo depositado en tal forma pertenece á todos los titulares del depósito que por lo tanto quedan obligados á pagar los derechos reales.

Registros fiscales. Se refiere el proyecto á los registros ya aprobados de la riqueza urbana, pues los de rústica y pecuaria serán objeto de un proyecto especial de ley.

Entrará á contribuir conforme al registro, todo propietario que se conforme con la fijación de imponible hecha por la administración, condonándosele el pago de los atrasos, y empezando á contribuir desde luego y sin responsabilidad anterior por la nueva cuota. Estos dos proyectos, son los de mayor trascendencia.

Les siguen otros dos, el de minas que se refiere al impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de la riqueza minera. Se establece una inspección especial por la dirección general de contribuciones dictando reglas respecto á la apreciación del valor de los minerales.

Contribución industrial: Se exige de los delegados de Hacienda, una mayor intervención en la concesión de las altas y bajas.

Se concede á los gremios y Cámaras de Comercio una intervención más activa en la base tributaria y se recuerdan algunas disposiciones del reglamento del impuesto caídas en desuso.

Traslados en Guerra

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy una real orden disponiendo que los capitanes de caballería D. Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, del regimiento de lanceros de la Reina y D. Juan Fernández Golfín, de las secciones de ordenanzas del Ministerio de la Guerra pasen al séptimo y catorce depósitos de reserva, respectivamente. También ha sido trasladado al cuarto establecimiento de remonta, el comandante del regimiento de lanceros de la Reina D Carlos González Longoria y de la Vega.

Para cubrir la vacante en las secciones del capitán Sr. Golfín ha sido nombrado el de igual clase y arma, Sr. Manzanedo.

Funerales aplazados

Los funerales por el eterno descanso del alma de los fallecidos en la campaña de Melilla se han aplazado para el día 24 con objeto de dar tiempo á que estén representadas algunas fuerzas más del ejército de operaciones.

Oficiará como hemos dicho el Obispo de Sión asistido del clero castrense, y dirá la oración fúnebre el elocuente rector de San Francisco el Grande, doctor D Luis Calpena. Asistirán cuantos Obispos se hallen en Madrid.

La orquesta será la que dirige el maestro Maleos.

Los exportadores de frutas

Una comisión de exportadores de frutas ha visitado al ministro de Hacienda entregándole una exposición en que piden:

1.° Que las maderas que no sean componentes completos y exactos de cajas para envases en forma que sin otra operación y tan sólo por el simple montaje ó armado cumplan su objeto, no gocen de franquicia de derecho.

2.° Que á este fin, sea requisito indispensable para hacer la importación en haces ó atados de piezas homogéneas y de modo que el número de aquellas sea exactamente igual al de cajas, tal es la interpretación racional de la soberana disposición dictada, por que de entenderse el enfardo con las tablas desiguales, componentes de un sólo envase, haciéndose imposible la estiba y el transporte quedaría la concesión privada de toda eficacia.

3.° Que cada haz lleve en su parte exterior y visible una marca hecha al fuego.

4.° Que sean los mismos exportadores de frutas los que soliciten la admisión con franquicia.

La guardia civil de Melilla

Se ha ordenado el inmediato regreso de la guardia civil que está en Melilla, quedando allí solamente la sección que estaba con anterioridad á la campaña.

Accidente automovilista

Realizando estudios en el Guadarrama la Comisión de experiencias de Administración Militar, parece que sufrió un accidente el automóvil en que regresaban varios jefes y oficiales de dicho cuerpo.

El comisario de Guerra Sr. Egido y el oficial Sr. García Dacarrete, sufrieron lesiones leves, de las que se encuentran restablecidos afortunadamente.

«El Heraldo»

El Heraldo, dice:

«Cuando hemos visto como se prepara un presupuesto en Inglaterra y cuanta publicidad se dió á los proyectos de Hacienda antes de ser presentados al Parlamento para buscar el apoyo del pueblo, la apelación al silencio es un mal síntoma.

Los gobiernos solo suelen cellar, cuando nada tienen que decir.

Hasta ahora no sabemos de más proyectos que unos destinados á impedir ciertas defraudaciones en la transmisión de derechos reales; eso no es nada.

Como reformas económicas, es un pormenor subalterno y sin transcendencia.

Las necesidades públicas, nuestro desalmiento económico, exigen una reconstrucción total, científica, sistemática, de los ingresos.

Y las nuevas ideas económicas imponen al partido liberal la obligación de reflejar en carácter de partido democrático en esa reconstrucción.

Si se limita á estrechar al contribuyente, apretar los tornillos recaudatorios y oprimir con nuevas cargas al menguado fruto del poco trabajo español, ni obtendrá lo que se propone, porque no es posible sacar mucho más jugo á nuestra actual riqueza, aunque se la estruje, ni eludirá la enemiga del pueblo abrumado.

Este es el mayor escollo que á la vida del partido liberal se le ofrece.

Y no hay otro medio de salvarle, que recoger ejemplos de Inglaterra, donde agobios económicos muy semejantes á los españoles, han sido para los liberales una fuente de popularidad y de vigor.»

El Sr. Maura

Esta mañana ha llegado á Madrid, de regreso de su excursión á Andalucía, el señor Maura.

El ex-presidente del Consejo ha permanecido durante toda la tarde en su domicilio, no habiendo recibido otra visita que la del Sr. Osma, con quien ha celebrado una extensa conferencia.

Acerca del arresto del Sr. Pignatelli, el señor Maura no ha emitido opinión, por desconocer, sin duda, de modo cierto, las circunstancias que han concurrido, pero, según personas que le han hablado, no se percata de decir que si dicho diputado ha delinquido, debe formársele proceso, pero que se tenga en cuenta, para lo sucesivo, como un precedente para aplicarlo á todos los diputados.

Cree que el Sr. Dato habrá hecho cuantas gestiones haya podido por la libertad del señor Pignatelli

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, hurto; procesados, Joaquín Boronat y otro; ponente, Sr. Payueta; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Arco; procurador, Sr. Martí.

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, lesiones; procesado, Agustín Masip; ponente, Sr. Saval; fiscal, Sr. Gil; defensor, señor Cortés; procurador, Sr. Nicolau.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, hurto; procesado Cinta Fonollosa; ponente, Sr. Saval; fiscal, Sr. Gil; defensor, señor Morera; procurador, Sr. Salvadó.

* * *

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Falset; delito, lesiones; procesados, Francisco Escoda y dos más; ponente, Sr. Payueta; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Albafull; procurador, Sr. Nicolau.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, lesiones; procesado, José Fernós; ponente, Sr. Saval; fiscal Sr. Gil; defensor, señor Cuchillo; procurador, Sr. Ruiz.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, electoral; procesado, Miguel Alcover; ponente, Sr. Payueta; fiscal Sr. Gil; defensor, Sr. Virgili; procurador, Sr. Martí.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADA ANTEAYER

De Porto-Mauricio, v. italiano, «Alemagna», de 492 ts., c. Gavi, con bocoyes vacíos, consignado á la Sra. Viuda de E. Terré.

De San Carlos, l. «Gaspar Bayarri», de 47 ts., c. Alberich, con sal, consignado á D. Juan Mallol

De Valencia, v. «Julián», de 228 ts., c. Suáres, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DE PACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De New-Orleans y Cádiz, v. austriaco «Carolina», de 3.079 ts., c. Ragusin, con carga general, consignado á D. Matías Mallol.

DESPACHADAS

Para Burriana, v. noruego «Hamgesund», con lastre.

Para Génova y esc., v. «Alemagna», con carga general.

Para Barcelona, v. «Julián», con tránsito.

Para Barcelona, v. «Carolina», con tránsito.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Anuncio.—Dejando sin efecto el decreto de caducidad de las minas de hierro «Dolores» y «Marcelino».

Censo del ganado Caballar y Mular.—Circular.—Dando un plan á los señores Alcaldes para que acusen recibo de los impresos que se les remitieran en Diciembre último.

—Circular encargando la busca y captura de Miguel Gimenez Franch, revendedor de ropas.

—Circular á los señores alcaldes para que cumplimenten la Real orden de 4 Abril de 1907, referente á la estadística administrativa militar de la administración militar.

—La Comisión provincial publica el acuerdo de desestimar la reclamación referente á las últimas elecciones municipales celebradas en Corbera.

—La misma Comisión desestima la referente al pueblo de Ametlla.

—La misma acuerda tener por hecha la manifestación hecha por José Escoda Oliver respecto al expediente electoral del pueblo de Vandellós.

Junta de instrucción pública.—Anuncia que pueden presentarse á realizar los títulos administrativos los maestros don Juan Saló Serra, D.ª Josefa Aragonés Font y D.ª Milagro de la Encarnación Marcis Vegar.

—El alcalde de Batea anuncia se halla expuesto al público el reparto de consumos.

—La de Gandesa que también se halla expuesta la derrama de consumos para 1910.

—El Agente Auxiliar de contribuciones de Falset (Prat tip) publica una providencia de apremio de 2.º grado por delito á fin de que se notifique á los herederos de D. Juan Casadó Rovira (a) Rofetes, de ignorado paradero.

El de Torre de Fontaubella, igual que el anterior de D. Anastasio Llorens Rofes.

Providencias judiciales.—El Sr. Juez de primera instancia de Valls cita al heredero ó herederos ignorados del difunto D. Pedro Cabestany Giné.

—El Juez municipal de Cambrils cita llama y emplaza á todos los coparticipes, ó regantes, de la Mina de agua denominada de San Magin.

* * *

GACETA DE MADRID

Gobernación.— Real orden creando una Junta local de Emigración en Santa Cruz de Tenerife, y habilitando aquel puerto para el embarque de emigrantes.

—Otra disponiendo se revoque la providencia del gobernador de Valencia, negando capacidad para continuar desempeñando el cargo de vocal obrero de la Junta local de Reformas Sociales de dicha capital, D. Filiberto Sanchis Tamarit

Fomento.—Real orden disponiendo se adjudique á D Enrique Moragues Moncho, la construcción de las obras para la instalación de la colonia en el monte El Puerto, del término de Castilla de Lucubin (Jaen).

—Otra id. id. á D. Enrique Moragues Moncho para la instalación de la colonia en el Monte Els Plans, del término de Alcoy (Alicante).

Administración Central

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Orden Resolutoria al recurso gubernativo interpuesto por el notario D. Alejandro Calderón de la Barca, contra la negativa del Registrador de la propiedad de San Fernando, á inscribir una escritura de constitución de hipoteca.

Gobernación.—Subsecretaría.—Relación de nombramientos hechos á propuesta del Ministerio de la Guerra.

Dirección general de Administración.—Anunciando haberse suspendido la subasta señalada para el 21 del actual por el Ayuntamiento de Cartagena, con objeto de contratar un empréstito de dos millones de pesetas.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando haber sido nombrado el Tribunal que se indica para juzgar las oposiciones á la Cátedra de Física industrial (primer curso). Química inorgánica y orgánica de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—EStos. Mosei y Ammonio mrs. y Atenégenez Teólogo mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Canuto rey y mártir, Mario y compañeros mártires y Germánico mártir.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en Nazareth.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de la S. Trinidad estando S. D. M de manifiesto de ocho á once de la mañana celebrándose las Misas de exposición y reserva y por la tarde desde las tres y cuarto hasta las siete.

CULTOS PARA HOY

Santísima Trinidad.—Por la tarde. á las seis, novena de la Sagrada Familia y á las seis y media canto del Trisagio y reserva.

Sagrado Corazón.—Ejercicios espirituales para mujeres solamente. A las diez misa con lectura espiritual durante la misma; á las diez y media meditación. Por la noche á las seis menos cuarto rosario, plática y meditación.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

FALLECIDOS.—Resalia Guinovar Gilibet, José Admetller Geldumben, Angel Abezuela Calleja, Mercedes Roig Bladé, Teresa Sans Aguirre.

NACIDOS.—Encarnación Estruné Costal, Plaza de la Fuente, 39, (17 años); Antonie Niete Martinez, Caballeros, 3 (11 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 17, 18'82.

4 por 100 interior contad.	86'05
4 por 100 fin mes idem	86'12
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	102'25
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	92 40
Banco de España.	460'00
Tabacalera.	378'00
Cambios de París	7'20
Idem. de Londres.	26'98
4 por 100 exterior.	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 17, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	000'0	p.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	26 53	»
Id. cheque.	27'05	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	00 00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contad.	00'00	00'00
» fin mes	86'075	86 10
» fin próximo	00'00	00 00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas provis Amortr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	82'25	82 75
» T. B. y F. 3[4 por 100.	00 00	00'00
T. B. y F. 4 1[2 por 100.	00'00	00'00
Alicante 4 por 100	00'00	00'00
M. T. B. Reus Roda.	58 50	58'75
Almansas 3 p. no adheri.	00' 0	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	79 15	79 85
Rensas	48 75	49 00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonia.	168'00	168 60
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	20 80	20'40
Norte de España.	81 20	81'30

NOTAS DE LA LOCALIDAD

¡Esto ya es el colmo!

¿No podría vigilarse más el paseo de Pi y Margall (Santa Clara) con objeto de que no continúe el robo escandaloso que allí se comete?

Han sido arrancados por una mano criminal á golpe de martillo y cincel, diez ó doce adornos de la hermosa baranda que allí existe.

Como dichos adornos son de material fundido y solo los sostienen unos clavos, dando unos cuantos martillazos siguen aquellos.

Se ha de hacer mucho ruido para ello, pero sin duda los encargados de vigilar deben ser sordos ó deben llevar algodón en rama dentro los oídos.

Hay que vigilar y vigilar bien, y si llega á averiguarse quien es el autor de *tamaña proeza*, castigarlo con mano dura.

¡A la cárcel con él!

Los *regeneradores* al uso, los carlistas *á ratos*, *canaleros* en Valls y *catalanistas* en el resto de esta provincia, tienen una ética muy especial.

El Sr. Avellá, diputado provincial, era el abogado asesor del Ayuntamiento de Vallfogona de Riucorp y como tal abogado interpuso una demanda contencioso-administrativa.

Y el mismo Sr. Avellá, en la Comisión provincial y *como ponente* nada menos, interviene y vota en el expediente sobre reunión de la acción contencioso-administrativa!

Qué pais y qué regeneradores!

El último número de *Joventut Teatral* publica el retrato de nuestro particular amigo y colaborador D. J. Oliva Bridgman.

Este semanario ha sido completamente reformado y aumentado su texto.

Felicitamos al Sr. Oliva Bridgman por el interés demostrado en que sea dicha publicación una de las mejores de Cataluña.

Se nos ha acercado uno de los cabos de la guardia urbana manifestándonos que lo que decíamos el otro dia habia ocurrido en los alrededores de la Catedral, el guardia motivo de la cuestión no habia procedido con malos modos, antes al contrario, el denunciado no quiso tan siquiera dar su nombre y hasta contestó á dicha guardia en forma poco correcta.

A cada cual lo suyo.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción la visita de nuestro distinguido compañero D. P. Sañudo Autrán, director-propietario de la importante revista *Cataluña Ilustrada* de Barcelona.

Agradecemos la atención.

Continuación de la lista de cantidades recibidas por la Junta de damas, constituida para recaudar fondos á favor de los soldados heridos y familias de los muertos en Africa:

Suma anterior, 6 525'45 pesetas.

Ayuntamiento y vecindario de Argilaga, 140 pesetas.

Suma, 6 665'45 pesetas.

Tarragona 17 de Enero de 1910.—La Tesorera, *Mercedes Garcia de P. Moreno.*

A propuesta de la Dirección general de Carabineros, se ha dispuesto que los individuos de dicho cuerpo no puedan ascender á cabos hasta que tengan veintitres años de edad.

Hemos recibido en esta Redacción la revista *Cataluña Ilustrada*, que contiene un interesante sumario.

La Junta provincial de Instrucción pública avisa al maestro suplente de la escuela de niños de Ascó, D. Juan Saló Serra y maestras interinas de Marsá y Blancafort, respectivamente, D.ª Josefa Aragonés Font y D.ª Milagro de la Encarnación Marcos Végar, se presenten en la Secretaría de dicha Corporación á recoger el correspondiente título administrativo.

Según parece, el precio del aceite que estos dias últimos había bajado bastante, vuelve á sostenerse, habiéndose pagado el aceite de Aragón á 20 pesetas el cántaro.

Por la autoridad militar se ha concedido licencia para el extranjero á Amadeo Grau y Grau, de la zona de reclutamiento de esta capital.

Ha visitado nuestra Redacción el semanario *Fraternidad Republicana* que se publica en esta ciudad, al que devolvemos el saludo que dedica á la prensa deseándole larga vida.

Por la Administración de Hacienda de la provincia han sido aprobados los documentos cobratorios para el corriente año, de los pueblos siguientes:

Matricula de Industrial.—Margalef, Vilalba y Montreal.

Reparto de Urbana.—San Jaime dels Domenys, Botarell, Sta. Oliva, Irlas, Cabra, Secuita, Margalef, Pauls, Rourell y Creixell.

Telégrafo y teléfono

Madrid 17.

Para las tropas repatriadas

El Casino de Madrid ha acordado regalar sendas coronas de plata á las banderas de los batallones de cazadores que regresen á esta capital.

Los depósitos mancomunados

Se ha observado hoy aglomeración de gente que retiraban los depósitos mancomunados de las cajas del Banco de España y de otros establecimientos de crédito á causa de haber firmado hoy el ministro de Hacienda el decreto estableciendo un impuesto sobre dichos depósitos.

El asunto Pignatelli

Los diputados conservadores por la provincia de Almeria, continuando sus gestiones para conseguir la excarcelación del Sr. Pignatelli, han visitado á los Sres. Dato y Maura.

El Sr. Dato les ha dicho que persiste como presidente del Congreso en sus gestiones para dicho fin, y que creía innecesario adoptar medidas especiales.

A consecuencia de esto los diputados han desistido de convocar la reunión que proyectaban.

El Sr. Maura se expresó en análogo sentido.

Casas para obreros

El Sr. Moret ha recibido varios albums con fotografias y planos de edificios construidos en la calle de Praga de París por la casa Rotschild, para los emplados y obreros de la misma. Los alquileres de las habitaciones varían entre 300 y 500 francos anuales. El barón Roberto Rotschild es quien ha regalado dichos albums al señor Moret.

Este lo ha agradecido por referirse á un problema muy importante. Ha pasado los albums al Ayuntamiento para que los ingenieros y arquitectos municipales estudien la cuestión y vean el modo de imitar el proyecto.

Recaudación del Tesoro

La recaudación del Tesoro durante la primera quincena del mes actual ha superado á la de igual período del año anterior en 5.109.815 pesetas. De esta cantidad, tres millones de pesetas ingresaron por utilidades del Banco de España.

Por los exportadores agrícolas.—El Sr. Alvarado.

El ministro de Hacienda ha resuelto la solicitud del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro en el sentido de que no paguen patente de industrial los exportadores agrícolas de sus propios productos naturales sin manipulación alguna.

Mañana firmará el Sr. Alvarado cuatro decretos aprobados en el último Consejo de ministros.

Preocupa al ministro la reforma de la recaudación de contribuciones, pues los actuales métodos son costosos y se prestan á desfalcos, como el que se cometió recientemente en Cádiz.

Bolsín

Madrid, 17.

Interior fin mes, 86'15.
Francos 7'20
Libras, 26'98.
Empréstito nuevo, 102'25.

Bolsa

París, 17.

Exterior español 96'60.
Acciones Norte, 361'50.
Alicante, 415'00.
Renta francesa 3 por 100, 99'10.
Plata fina 00'000.

IMPRENTA LLORENS Y CABRE

PRIMITIVA Y LEGITIMA LEGIA - - - - - LÍQUIDA

Para el colado-lavado rápido de la ropa blanca sin fuego

MARCA

"ESTRELLA-CONEJO"

REGISTRADA

FABRICANTE: S. Casamitjana Mensa BARCELONA

Rechácese toda botella si no lleva bien entero el precinto y cápsula con mi firma y marca "CONEJO".--Pídase: *Droguerías y Ultramarinos*

FÁBRICA DE BRAGUEROS

—Y DE—

Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por complete la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

Société General de Transportes Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Buenos Aires, el magnifico y rápido vapor francés

PAMPA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Compagnie de Navigation France Amerique

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el dia 17 de Enero para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

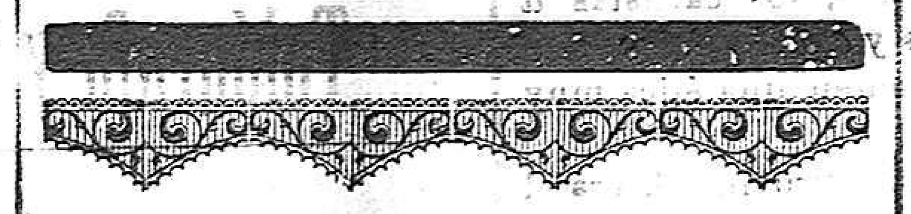
admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA. Dormitorio de San Francisco, 25, principal.



ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico.



TARJETAS DE VISITA

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de los señores

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4

TARRAGONA



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés

MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, rambla San Juan, número 56.

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con [illegible] se vuelve agrio y siempre mejora

MEDALLA DE PLATA Expesición universal de 1888 — **ENOSOTERO** — MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en toda España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona.—En Tarragona, Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner, y en Gandesa, Rafael Ferrer; que lo remiten á quien lo pida.

PEDIR PROSPECTOS



OSRAM

Es la UNICA lámpara de filamento metálico verdaderamente practica y — de positivos resultados. —

OSRAM *sirve para todas posiciones y todos los voltajes; corrientes continua y alterna.*

Una lámpara OSRAM de 16 BUJÍAS gasta 18 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de 5 BUJIAS, que consume de 20 á 23 vatios.

Una lámpara OSRAM de 32 BUJÍAS gasta 32 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de 10 BUJIAS, que consume 38 á 42 vatios;

por lo tanto, la UNICA lámpara que conviene emplear es la

OSRAM

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujias.

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad.

Concesionario con depósito para España

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

LEON ORNSTEIN

Mariana Pineda, 5.-Madrid.

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.